

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 004 DE 2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS
1	88-001-33-31-001-2006-00060-01	EJECUTIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL	BETTY MARIA PABON MARTINEZ	ENERO 24/2021	EXPEDIENTE DIGITAL
2	88-001-23-33-000-2016-00004-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMUELITA REGINA HENRY BRITTON	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	ENERO 21/2022	EXPEDIENTE DIGITAL
3	88-001-33-31-001-2006-00128-01	EJECUTIVO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL	AUGUSTO RAMIREZ BERNAL	ENERO 24/2022	EXPEDIENTE DIGITAL
4	88-001-23-33-000-2020-00012-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	CONSORCIO AEROCOLOMBIA ISLAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL	ENERO 24/2022	EXPEDIENTE DIGITAL

SECRETARIA: San Andrés, Isla, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.), en la página web de la Rama Judicial. Art. 201 C.P.A.C.A., modificado por el artículo 50 de la ley 2080 de 2021 en concordancia con el Art. 295 del C.G.P.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

Firmado Por:

Jean Ethel Walters Alvarez

Secretario General

Secretaría General

Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e6b9d4386d487b937378f923ff4d35aee19954b3353dfb8881c09fe0f3a15e4**

Documento generado en 24/01/2022 06:53:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>